

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23199 GIJÓN

Edicto

D./D^a. Isabel Gómez Iglesias, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1^a Instancia nº 6 de Gijón, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº Sección I declaración concurso 181/21 y NIG nº 33024 42 1 2021 0001913, se ha dictado en fecha 7 de abril de 2021 Auto de declaración y conclusión de Concurso consecutivo de los deudores Marcelino Camacho López y María Eugenia Maíz Herrera que ha sido publicado en fecha 20/04/2021 boletín nº 94 sec. IV pág. 24379, y en el que se hace constar como deudora María Eugenia Maíz Herrez, siendo su nombre correcto María Eugenia Maíz Herrera por lo que se procede a su corrección.

Gijón, 5 de mayo de 2021.- Letrado Administración de Justicia, Isabel Gómez Iglesias.

ID: A210029456-1